

75/2026/CONAD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE UN MERCADO MEDIEVAL EN LA CIUDAD DE TUDELA 2025

=====

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
IVAN ROMO ARBIDE	VOCAL 2º
MAITE ASÍN AICUA	VOCAL 3º - TÉCNICO
VANESSA GRACIA BUSTARVIEJO	VOCAL 4º - TÉCNICO
MIGUEL CHIVITE SESMA	VOCAL- Secretario

En Tudela, a 10 de junio de 2026, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 08:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

En la sesión anterior, 02 de junio de 2026, tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones obtenidas en el proceso de licitación, se seleccionó a la empresa RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES, S.L como la mejor clasificada para el contrato "MERCADO MEDIEVAL EN LA CIUDAD DE TUDELA 2026".

De acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de Condiciones, la Mesa de contratación acordó requerirles formalmente para que, en un plazo máximo de 7 días naturales, presentasen la documentación administrativa acreditativa de la personalidad jurídica y representación, obligaciones tributarias, así como la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional especificadas en el pliego.

El requerimiento de documentación se realizó en fecha 02 de junio de 2026, y la empresa RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES, S.L. ha presentado, en fecha 04 de junio de 2026, la documentación requerida, por lo que la presentación se realiza dentro del plazo establecido y a través de la plataforma PLENA.

En la sesión de hoy, 10 de junio de 2026, la mesa de contratación procede a verificar la documentación presentada, con el resultado siguiente:

- **Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación:**
 - Se adjunta escritura de constitución de la sociedad, con fecha 27 de marzo de 2023.
 - Se adjunta la tarjeta de identificación fiscal de la empresa (CIF: B44927580).
 - Se adjunta copia del Documento Nacional de Identidad de Juan Pablo Llorente Benajes, representante de la empresa.
 - Se adjunta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del sector público (ROLECE), actualizado y emitido a fecha 03 de junio de 2026.

- **Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional:**
 - En relación con la solvencia económica y financiera, se adjunta declaración sobre el volumen global de negocios realizados en los últimos ejercicios disponibles (2023, 2024 y 2025).

Se incorporan como anexos los modelos 390 del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, en los que consta el volumen de operaciones declarado:

- * Año 2023: 97.434,94€
- * Año 2024: 168.376,28€
- * Año 2025: 381.157,36€

- En relación con la solvencia técnica o profesional, se aporta una relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025), indicando importes, fechas y destinatarios, acompañada de los correspondientes certificados de buena ejecución, entre los que se encuentran:

**2024 Ayuntamiento de Avilés: "Mercado Franco de Alcabala" (mercado medieval) Gestión, coordinación y desarrollo. Ejecución correcta. Canon ofertado: 5.340,00 €; valor estimado indicado: 55.240 € IVA excluido.*

** 2025 Barakaldo - Arteagabeitia-Zuazo. Mercado Medieval Organización realizada satisfactoriamente los días 20, 21 y 22 de junio de 2025.*

** 2025 Ayuntamiento de Elche: Mercado Medieval de Elche Concesión de servicios para organización, diseño, programación y ejecución. Canon anual abonado 2025: 65.500,00 €. Prestación a plena satisfacción.*

** 2025 Ayuntamiento de Estepa: Mercado Temático en el Cerro de San Cristóbal Actuación celebrada del 3 al 5 de octubre de 2025 y realizada de forma satisfactoria.*

**2024-20 25 Ayuntamiento de Guadarrama: Mercado Medieval y Mercado Navideño. Certificados de organización y explotación realizados de forma satisfactoria en 2024 y 2025.*

**2024-20 25 Ayuntamiento de Laredo: Fiesta temática de julio Servicio adjudicado a Rivindel. Importes sin IVA: 25.000 € en 2024 y 25.000 € en 2025. Ejecución conforme.*

** 2025 Ayuntamiento de Nules: Feria Medieval temporada estival. Servicio de organización y explotación adjudicado por 8.496 € sin IVA. Cumplido a plena satisfacción.*

** 2025 Ayuntamiento de Portugalete: Recreación histórica medieval en el Casco Histórico. Organización y ejecución durante San Roque 2025. Importe 3.000,80 € IVA incluido. Servicio prestado a satisfacción.*

** 2024-20.25. Ayuntamiento de Tudela: Mercado Medieval de Tudela Certificados de buena ejecución y evaluación de ejecución satisfactoria, con organización, gestión, coordinación, paradas temáticas, animación, atracciones infantiles, talleres y rincón infantil.*

**2022-20. 24. Ayuntamiento de Torrelavega: Mercado Renacentista Casa de la Vega. Servicio desarrollado durante las Fiestas de la Virgen Grande de 2022, 2023 y 2024, con coordinación, paradas, atracciones infantiles, animación y talleres demostrativos.*

** 2023-20. 25. Asociación de Comerciantes y Artesanos de Cáceres: Diversos mercados y eventos Certificado de colaboración y prestación de servicios en apoyo a la gestión, organización y desarrollo de mercados promovidos por la asociación.*

Ninguno de los certificados aporta información sobre el número de puestos o paradas de los mercados organizados. El pliego pide un mínimo de tres mercados similares en los últimos tres años con un número de puestos superior a ochenta puestos .

El certificado del Ayuntamiento de Tudela, aunque no pone el número de puestos se entiende cumplido, como así lo corrobora la técnica de Turismo, ya que tiene más de ochenta puestos.

Con fecha 9 de junio aporta en Plena dos nuevos certificados completando el de la Asociación de Comerciantes y artesanos de Cáceres y de Baracaldo completando y justificando que sus mercados tienen más de 100 puestos.

Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades económicas

Aporta certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, emitido el 03 de junio de 2026.

- **Certificado hacienda**

Aporta certificado de fecha 02 de junio de 2026, expedido por la Agencia tributaria, donde consta que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Aporta declaración responsable firmada haciendo constar que la empresa no figura de alta en la base de datos de Hacienda de Navarra, no teniendo obligaciones con la Hacienda Foral no es posible emitir certificado.

- **Certificado seguridad social**

Aporta certificado de fecha 02 de junio de 2026, expedido por la Tesorería general de la seguridad social, donde consta que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

- **Declaración responsable de cumplimientos de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.**

Aporta declaración responsable firmada en fecha 04 de junio de 2026.

- **Documentación acreditativa de cumplimiento de criterios sociales.**

Aporta compromiso y declaración responsable conjunta, firmada el 04 de junio de 2026, exponiendo que:

1. Que RIVENDEL MERCADOS TEMÁTICOS Y PRODUCCIONES SLU se compromete a colaborar con la empresa de inserción INCLUYENDO CAPACIDADES en la realización de dos (2) actividades conjuntas y/o servicios auxiliares orientados a la inclusión laboral y social de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, contratando a 2 personas para dichas actividades con INCLUYENDO CAPACIDADES

2. Que ambas entidades se comprometen a coordinar y ejecutar dichas actividades en el marco del desarrollo del evento, estableciendo un calendario y contenido consensuado de las mismas.

3. Que RIVENDEL MERCADOS TEMÁTICOS Y PRODUCCIONES SLU se compromete adicionalmente a contratar a tres (3) personas menores de 30 años para su participación en las actividades vinculadas al Mercado Medieval, como parte de su responsabilidad social y compromiso con el empleo juvenil, poniendo como precio hora 18€ (iva excluido).

- Presenta **póliza de seguro de Responsabilidad civil** contratada con la aseguradora de REALE, a nombre de Asociación solo artesanos con un capital asegurado en R.C de actividad de 2.000.000€.

Esta póliza contiene una "CLAUSULA ASEGURADO ADICIONAL" que donde se dice expresamente: *"En los restantes términos, límites y condiciones de la póliza, se conviene expresamente que tienen la consideración de asegurados por esta póliza, por el desarrollo de la actividad descrita en las condiciones particulares, la empresa que a continuación se detalla: RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES SLU CIF B44927580.*

Tras la revisión de la documentación requerida, se ha determinado que la oferta presentada por RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES, S.L para el presente contrato ha sido evaluada positivamente, cumpliendo con todos los requisitos y obteniendo una puntuación total de **96,49** puntos.

En consecuencia, la mesa de contratación **acuerda proponer** a RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES, S.L. como adjudicatario del contrato "MERCADO MEDIEVAL EN LA CIUDAD DE TUDELA 2026"

Esta propuesta se **elevará a la Junta de Gobierno Local**, a quien corresponde la adjudicación del contrato, por delegación del Sr. Alcalde realizada por Decreto de Alcaldía 7/2011, de 13 de junio, de conformidad con los artículos 226.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de administración Local de Navarra y art. 3 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la estatal Ley de contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 08:30 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.